



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1
ACTA N° 03**

En la ciudad de Mar del Plata a los 24 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sito en la calle Paseo Victoria Ocampo N° 1, los integrantes del Comité de Selección, en adelante CS, designados por Resolución INIDEP N° 146 de fecha 3 de agosto de 2015, a los efectos de continuar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad. Se encuentran presentes los miembros que firman al pie, participando asimismo, los veedores designados que de igual forma rubrican la presente, dejándose constancia de que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 09:30 horas se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

- I. Apertura de sobres para el análisis de los formularios de "Solicitud y Ficha de Inscripción" y demás documentación requerida, para verificar el cumplimiento de los recaudos exigidos en el Artículo 40 de la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la EX SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y sus modificatorias, y de los requisitos del llamado a inscripción, de los postulantes a cubrir los cargos simples vacantes del Agrupamiento Profesional y General asignados a este Comité.

Inicia la reunión el Licenciado Rubén Alberto CORONEL en su carácter de Secretario Técnico de los Comités de Selección, quien pone en conocimiento de todos los integrantes del CS y veedores, lo actuado hasta la fecha sin registrar observaciones de los miembros presentes.

De acuerdo a lo indicado en el punto I Orden del Día, se procede a la apertura de los sobres para analizar la información proveniente de la documentación presentada por los postulantes, a los efectos de identificar los candidatos que reúnen los requisitos mínimos



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

exigidos en los respectivos cargos asignados a este CS, a fin de aprobar los listados de los postulantes admitidos y no admitidos, que como Anexo I y II forman parte integrante de la presente.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, y siendo las 20:00 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y efectos.-----


C. RECALDE POLARI PAULA
C.N.I.: 28.380.941


Federico A. Blanca Rodriguez
Delegado
Delegación Regional Mar del Plata
U.P.C.N.


MARIA ELENA DI PALMO SCARZELLA
ABOGADA
TOMO 10 FOLIO 254


Lic. RUBÉN CORONEL
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO PESQUERO

